

REPUBLICA DE COLOMBIA
 TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN
 SALA LABORAL
 NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .295 C.G.P



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

Nro .de Estado 134

Fecha 02/08/2022

Página: 1

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001220500020220021300	Tutelas	PAULA ANDREA VELASQUEZ ALVAREZ	PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	Auto decreta acumulacion 1/08/2022. ADMITE ACUMULA Y NIEGA MEDIDA	01/08/2022			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310500120160135301	Ordinario	JUAN GUILLERMO TABARES CHAVES	PROENSALUD	Auto reconoce personería al Dr. ANDRÉS FELIPE VILLEGAS GARCÍA, para actuar en representación de la IPS UNIVERSITARIA, teniendose expresamente revocado el poder que en otrora se le había otorgado a la Dra. BIBIANA PATRICIA RÚA PEREZ.	01/08/2022	1		VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05001310500420150023401	Ordinario	NICOLAS BUSTAMANTE HOYOS	ENKA DE COLOMBIA S.A.	Auto traslado de 5 días para alegatos término que comenzará a correr desde la notificación de la presente providencia, inicialmente para la(s) parte(s) apelante(s), por cinco (5) días hábiles, y posteriormente para la(s) parte(s) no apelante(s), por cinco (5) días hábiles.	01/08/2022	1		VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05001310500520200026901	Ordinario	OSCAR OROZCO OROZCO	REFORESTADORA MONTEVERDE LTDA	Auto que confirma el auto recurrido CONFIRMA	01/08/2022			NANCY DEL SOCORRO GUTIERREZ SALAZAR
05001310500620180027602	Ejecutivo	HERNANDO HURTADO QUINTERO	UGPP	Auto traslado de 5 días para alegatos término que comenzará a correr desde la notificación de la presente providencia, inicialmente para la(s) parte(s) apelante(s), por cinco (5) días hábiles, y posteriormente para la(s) parte(s) no apelante(s), por cinco (5) días hábiles.	01/08/2022	1		VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05001310500620190075301	Ordinario	ELKIN ARTURO LOPEZ GALLEG0	COLPENSIONES	Auto traslado de 5 días para alegatos ADMITE Y TRASLADO	01/08/2022			NANCY DEL SOCORRO GUTIERREZ SALAZAR
05001310500820190058801	Ordinario	CECILIA SIERRA CORREA	PORVENIR S.A.	Auto admitiendo Consulta en favor de CECILIA SIERRA CORREA, respecto de la sentencia que selló la primera instancia.	01/08/2022	1		VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310500820200021901	Ordinario	OSCAR DE JESUS RESTREPO YEPES	COLPENSIONES	Auto admitiendo Consulta en favor de COLPENSIONES E.I.C.E., respecto de la sentencia que selló la primera instancia.	01/08/2022	1		VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05001310500920150022801	Ordinario	LIZ CATERINE CORRALES BEDOYA	TEMPOTRABAJAMOS SAS	Auto traslado de 5 días para alegatos Se dispone correr TRASLADO a la parte apelante (demandadas) por el término de 5 días para que presente sus alegaciones por escrito, el que deberá ser remitido al correo electrónico des00sltsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. Vencido el mismo, correrá un término igual para la parte que no apeló. El expediente digital se podrá consultar en el link inserto en el auto. Luego, se emitirá sentencia por escrito, sin fijación previa de fecha, la que se notificará por EDICTO.	01/08/2022			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310501120080071302	Ordinario	HERNANDO DE JESUS AGUDELO BERMUDEZ	ISS ESE RAFAEL URIBE URIBE	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia. (DS)	01/08/2022			JAIME ALBERTO ARISTIZABAL GOMEZ
05001310501220130064301	Ordinario	CLAUDIA MILENA MARULANDA MORALES	YHOAN ARLEY AGUDELO HIGUITA	Auto traslado de 5 días para alegatos Se dispone correr TRASLADO a la parte apelante (demandante) por el término de 5 días para que presente sus alegaciones por escrito, el que deberá ser remitido al correo electrónico des00sltsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. Vencido el mismo, correrá un término igual para la parte que no apeló. El expediente digital se podrá consultar en el link inserto en el auto. Luego, se emitirá sentencia por escrito, sin fijación previa de fecha, la que se notificará por EDICTO.	01/08/2022			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310501220170117802	Ordinario	JAIME ENRIQUE BEDOYA MONTOYA	COLPENSIONES	Autos interlocutorios de sala Confirma auto.	01/08/2022			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310501220170119801	Ordinario	ANGELA CRISTINA QUINTERO RESTREPO	YOPY ADRIANA RUIZ CALDERON	Auto traslado de 5 días para alegatos Se dispone correr TRASLADO a la parte apelante (DEMANDANTE) por el término de 5 días para que presente sus alegaciones por escrito, el que deberá ser remitido al correo electrónico des00sltsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. Vencido el mismo, correrá un término igual para la parte que no apeló. El expediente digital se podrá consultar en el link inserto en el auto. Luego, se emitirá sentencia por escrito, sin fijación previa de fecha, la que se notificará por EDICTO.	01/08/2022			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310501220190003101	Ordinario	FABIO DE JESUS SUAREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES EIC	Auto que resuelve CONCEDE, para ante la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, el recurso de casación interpuesto por la parte DEMANDANTE. GRN	01/08/2022			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310501220200005001	Ordinario	NELSON ARTURO POSSO MUNERA	COLFONDOS S.A.	Auto traslado de 5 días para alegatos término que comenzará a correr desde la notificación de la presente providencia, inicialmente para la(s) parte(s) apelante(s), por cinco (5) días hábiles, y posteriormente para la(s) parte(s) no apelante(s), por cinco (5) días hábiles.	01/08/2022	1		VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05001310501320180020501	Ordinario	BEATRIZ EUGENIA GONZALEZ ARDILA	AFP PORVENIR SA	Auto que aclara sentencia En el sentido de indicar que las costas de la segunda instancia estarán a cargo de BEATRIZ EUGENIA GONZÁLEZ, y en favor de ANDRES HOYOS LOPEZ, DANIEL HOYOS LÓPEZ, y la AFP PORVENIR S.A. Ordena NOTIFICAR por estados. Ordena DEVOLVER al juzgado de origen.	01/08/2022	1		VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05001310501320190026903	Ejecutivo	TEXTILES FABRICATO TEJICONDOR S.A.	COLPENSIONES	Autos interlocutorios de sala Confirma decisión.	01/08/2022			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310501420150132101	Ordinario	JAIME ALBERTO PULGARIN VEGA	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA	Auto traslado de 5 días para alegatos término que comenzará a correr desde la notificación de la presente providencia, inicialmente para la(s) parte(s) apelante(s), por cinco (5) días hábiles, y posteriormente para la(s) parte(s) no apelante(s), por cinco (5) días hábiles.	01/08/2022	1		VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05001310501420210035101	Ejecutivo	JAIRO MACHADO VILORIA	PROSEGUR S.A.	Autos interlocutorios de sala Confirma decisión.	01/08/2022			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310501520160015902	Ejecutivo	LUIS CARLOS ORTEGA VELASQUEZ	COLPENSIONES	Auto que resuelve apelación de auto REVOCA el auto que niega el decreto de la medida cautelar deprecada. Ordena NOTIFICAR por estados. Ordena DEVOLVER al juzgado de origen.	01/08/2022	1		VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05001310501520180030901	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	INTEGRALIDAD TEMPORAL LTDA. EN LIQUIDACION -I.T. LTDA. EN LIQUIDACION	Autos interlocutorios de sala Confirma decisión.	01/08/2022			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310501520210014001	Ordinario	GABRIEL FELIPE HURTADO ALVAREZ	PROTECCION S.A.	Auto que concede CONCEDE, para ante la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, el recurso de casación interpuesto por la parte DEMANDANTE.Maria Eugenia	01/08/2022			NANCY DEL SOCORRO GUTIERREZ SALAZAR
05001310501520210031501	Ordinario	PIEDAD MARIA AGUDELO VELEZ	COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelacion formulado por COLPENSIONES E.I.C.E., y el Grado Jurisdiccional de Consulta en favor de COLPENSIONES E.I.C.E., respecto de la sentencia que selló la primera instancia.	01/08/2022	1		VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05001310501720200004601	Ordinario	VIVIANA CADAVID BERMUDEZ	SERVIOLA SAS	Auto que confirma el auto recurrido CONFIRMA	01/08/2022			NANCY DEL SOCORRO GUTIERREZ SALAZAR
05001310501720210035701	Ordinario	ERIKA MARCELA VILLEGAS PALACIO	TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A.	Auto admitiendo Recurso de Apelacion formulado por ERIKA MARCELA VILLEGAS PALACIO y TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A., respecto de la sentencia que selló la primera instancia.	01/08/2022	1		VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05001310501920160132901	Ordinario	SANTIAGO LEON MEJIA GONZALEZ. -	SOCOLTEC S.A.S.	Auto traslado de 5 dias para alegatos Se dispone correr TRASLADO a la parte apelante (demandante) por el término de 5 días para que presente sus alegaciones por escrito, el que deberá ser remitido al correo electrónico des00sltsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. Vencido el mismo, correrá un término igual para la parte que no apeló. El expediente digital se podrá consultar en el link inserto en el auto. Luego, se emitirá sentencia por escrito, sin fijación previa de fecha, la que se notificará por EDICTO.	01/08/2022			ORLANDO GALLO ISAZA

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310501920160134901	Ordinario	PAOLA ALEJANDRA JIMENEZ OLAYA	CORENUESPA	Auto traslado de 5 días para alegatos Se dispone correr TRASLADO a la parte apelante (demandante) por el término de 5 días para que presente sus alegaciones por escrito, el que deberá ser remitido al correo electrónico des00sltsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. Vencido el mismo, correrá un término igual para la parte que no apeló. El expediente digital se podrá consultar en el link inserto en el auto. Luego, se emitirá sentencia por escrito, sin fijación previa de fecha, la que se notificará por EDICTO.	01/08/2022			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310502020190072901	Ordinario	DOLLY BONILLA RAMIREZ	PROTECCIÓN S.A.	Auto admitiendo Recurso de Apelacion formulado por la AFP PROTECCIÓN S.A. y COLPENSIONES E.I.C.E., y el Grado Jurisdiccional de Consulta en favor de COLPENSIONES E.I.C.E., respecto de la sentencia que selló la primera instancia.	01/08/2022	1		VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05001310502220180021801	Ordinario	MARIO DE JESUS GIRALDO GIRALDO	COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelacion formulado por la AFP PORVENIR S.A. y COLPENSIONES E.I.C.E., y el Grado Jurisdiccional de Consulta en favor de COLPENSIONES E.I.C.E., respecto de la sentencia que selló la primera instancia.	01/08/2022	1		VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05001310502320190070601	Ordinario	MARIA VICTORIA DEL PILA ESCOBAR VIECO	COLPENSIONES	Auto traslado de 5 días para alegatos término que comenzará a correr de forma común para todas las partes desde la notificación de la presente providencia.	01/08/2022	1		VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05001310502320190099201	Ordinario	VICTOR MANUEL ROJAS GAVIRIA	COLFONDOS S.A.	Autos interlocutorios de sala Confirma decisión.	01/08/2022			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310502320190106201	Ordinario	ADRIANA MERCEDES CARDENAS SOLIS	COLPENSIONES	Auto traslado de 5 días para alegatos término que comenzará a correr desde la notificación de la presente providencia, inicialmente para la(s) parte(s) apelante(s), por cinco (5) días hábiles, y posteriormente para la(s) parte(s) no apelante(s), por cinco (5) días hábiles.	01/08/2022	1		VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
----------------	------------------	------------	-----------	--------------------------	------------	------	-------	------------

RUBÈN DARIO LOPEZ BURGOS

SECRETARIO (A)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.